

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

†

Primer aniversario.

EL SEÑOR

Don Miguel Fuertes y Ramón

Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Presidente que fué de la Excmo. Diputación provincial de Soria y ex-concejal del Ayuntamiento de esta capital.

falleció en esta ciudad el día 17 de Febrero de 1901, á los 73 años de edad
(Después de recibir los Santos Sacramentos).

D. E. P.

Su desconsolada hija doña Juliana Fuertes Lucía, hijo político D. Félix Martialay Perlado; nietos María del Rosario, José, Josefina, Ricardo, Ponciano, María de las Mercedes y María del Carmen, sobrinos, sobrinos políticos, primos, demás parientes y testamentarios,

Ruegan á V. encarecidamente se sirva encomendar su alma á Dios en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor.

Soria 16 de Febrero de 1902.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Burgos concede 80 días de indulgencia por cada misa que se oiga, comunión que se ofrezca, pater-noster ú otra de las oraciones aprobadas por la Iglesia que se recen en sufragio del alma del finado.

Los Ilmos. Rvmos. Sres. Obispos de Osmá y Tarazona se han dignado conceder 40 días de indulgencia por cada una de las obras piadosas que se celebren en sufragio del alma del finado.

La familia suplica á los amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela, que la tengan por recibida.

Señor Presidente de la Comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley presentado á las Cortes con el fin de reducir la circulación fiduciaria del Banco de España.

El que suscribe, en concepto de comerciante y de escritor financiero, y no como accionista del Banco de España, del que jamás vió, ni tuvo una acción en sus manos, tiene el honor de informar por escrito, ante esa Comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley para restringir ó disminuir la circulación fiduciaria del Banco de España, presentado á las Cortes por el señor ministro de Hacienda, con el fin de hacer bajar el cambio internacional. Y para hacerlo con

método, orden y claridad, empiezo preguntando: ¿Procede el cambio internacional de la mayor ó menor circulación fiduciaria?

Hace doce años que no se habrá pasado un semestre sin que haya tenido que impugnar semejante herejía financiera á los que hacen causa del efecto y viceversa; pues siempre he sostenido y sostengo que así como todo lo creado procede de una sola causa, que es Dios, porque las demás son segundas causas, así he sostenido doce años, en más de 100 artículos que he escrito sobre el cambio internacional, que éste procede solo del déficit internacional que ha tenido Espa-

ña desde el día infausto en que la nación española entregó á los extranjeros la explotación de sus ferrocarriles, fábricas de alumbrado, tranvías, minas, bancos, seguros contra incendios, deuda pública y la explotación de varias industrias. Solamente que mientras han durado los capitales internacionales, traídos por los extranjeros para la construcción de esas obras públicas, para la fundación de bancos, compra y explotación, de minas; mientras han durado los capítulos traídos de grandes empréstitos hechos en el exterior y mientras hemos ido perdiendo en saldar déficits internacionales, la indemnización marroquí de 100-mille-

nes de pesetas, la grande circulación monetaria de napoleones, las muchas monedas de oro antiguas, acuñadas antes de 1860; los 755 millones de pesetas de oro acuñado desde 1850 á 1868 y los 1326 millones de metal amarillo acuñados desde 1869 á 1891, la nación, ni los gobiernos, ni la prensa se apercebirón de que, incluyendo los productos de la emigración, la España había perdido, desde 1855 á 1890, la enorme suma de 9.000 millones de pesetas de valores internacionales, hasta que el cambio en 1891 avisó de que, concluido el oro y no teniendo la nación con qué saldar los déficits internacionales desde aquella fecha, él se encargaba de igualar todas las diferencias, pagar todos los descubiertos y saldar todos los déficits y por medio de esa ley divina, que se llama cambio internacional, ha pagado la nación lo menos 3.000 millones, importe del déficit internacional de 10 años.

Mis primeras armas en la prensa, las esgrimí atacando al Banco de España, por sus grandes ganancias; mas, á poco, tuve que defenderle, en un caso parecido al de que hoy estoy tratando y por el cual, el 3 de Julio de 1891, el Círculo Mercantil acordó que desde el día 14 del mismo mes el comercio rechazaría en absoluto en sus transacciones mercantiles el billete de Banco, y tan absurdo acuerdo, aplaudido por parte de la prensa, fué ratificado por todos los gremios de Madrid, proveyendo á cada comerciante, de un anuncio que decía «desde hoy no se admiten billetes». Y como yo soy de los que estando seguro de poseer la verdad, no temo á 1.000 que sean dueños de 1.000 errores, solo me puse frente al Círculo Mercantil y de los 20.000 comerciantes de Madrid, escribiendo una célebre carta al Presidente del Círculo, que publiqué en seis periódicos el día 7 del mismo mes y entregué un ejemplar á cada uno de los síndicos de los gremios, bastó su lectura para que el día 14 solo

pusieran el citado anuncio «de que no se admite el billete de banco» algunos comerciantes que no tuvieron conocimiento de mi carta. Y el tiempo, que es el que demuestra la verdad y el error, ha demostrado que uno tenía más razón que 1.000, y el tiempo ha de demostrar que es un error y un absurdo pretender (no teniendo oro en la circulación) reducir la circulación fiduciaria con el fin de hacer bajar el cambio internacional; pues esta medida es tan acertada, como lo sería el de uno que viniera por el camino de Hortalaza y se le perdiera un objeto y al irle á buscar, tomara el camino de Carabanchel. Pues qué ¿el crédito liones va á dejar de cobrar las letras giradas desde el extranjero contra los españoles, al saber que hay menos billetes de banco en circulación? Pues qué ¿los tenedores de los títulos de la deuda exterior van á perdonar parte de los intereses al saber que se ha reducido la circulación fiduciaria? Los 220 millones de pesetas recaudados en las taquillas de las estaciones de los ferrocarriles cada año y que las nueve décimas partes pertenecen á compañías extranjeras, el líquido después de cubiertos los gastos de explotación, ¿van á dejar una parte sin repartir á los accionistas y obligacionistas, al saber que ha mermado la circulación fiduciaria? En la exportación total de España, lo menos una 7.ª parte es de metales y minerales de cobre, plomo, hierro y otros productos, procedentes de las minas que explotan en España compañías extranjeras y, por consiguiente, el producto líquido de esa 7.ª parte de la exportación queda repartido entre los accionistas de esas compañías, y porque se reduce la circulación fiduciaria, ¿van á dejar de repartirse ese producto? Sin exceptuar los productos que exportan esas compañías, en los 11 primeros meses del año de 1901, entre lo vendido y comprado al extranjero, tiene España un déficit comercial de 157 millones de pesetas, y porque se reduzca la

92 LOS GRANDES CANALLAS

La noche con sus sombras envolvió aquellas dos figuras.

A lo lejos, y al penetrar en la calle de la Arganzuela, los reflejos que despedía la luz del farol que sostenía, colgado del chuzo empuñado por el Sr. Juan, el sereno, helaron la sangre de sus venas á Felipe, que quedó como petrificado en la acera de la derecha.

—¿Qué te sucede?—preguntó con voz ronca Félix, observando la inmovilidad de su amigo y compañero.

—¿Qué sé yo.

—¿Te falta acaso valor?

—No; no es eso. Es que el resplandor que despide el farol del Sr. Juan me ha herido de tal modo, que creí que estaba ciego.

—¿Andando!

—Sí, sí; adelante, porque el sereno ahora ha doblado la esquina. ¡Adelante! ¿Cómo has supuesto que Felipe pueda tener miedo?

La Sra. Margarita y su hijo Aurelio dormían profundamente.

La pobre anémica, después de un día de cruentos dolores y de tos bronca y cavernosa, había podido conciliar el sueño, y acaso en su fantasía la infeliz se dibujaba las escenas que había pintado la noche antes su visitante, Enrique Avelaira.

Sonaba con su futura felicidad, viendo á su hijo en posesión de una carrera; ella, completamente curada, disfrutando de posición que no le acarrearase lágrimas ni penas.

—¿Quién sabe—se decía entre sueños—si Aurelio algún día puede ser reconocido por su padre?

—Sí, aquí tengo la cartera que me entregó; con su contenido habrá para Aurelio pan y escuela. Para mi salud y vida....

¡Oh! Pero qué idea: si llegaran á robármela... ¡Oh! No, no;

BIBLIOTECA DE «EL AVISADOR» 89

el terreno, la mano de obra, los materiales y las contribuciones son tan excesivas, de ahí el que los alquileres ahoguen al pobre vecindario. A todo esto, los artículos alimenticios adulterados, carísimos; los jornales escasos y los gastos necesarios excesivos; dan por resultado esos ejércitos de mendigos, de desesperados, de locos, que constantemente invaden las calles y las buhardillas. Y en medio de tantas miserias, de tantos dolores, nadie, absolutamente nadie se acuerda de Dios, y por esto se conciben ideas anarquistas y se ponen en práctica obras que el código castiga. Todos queremos ser ricos, millonarios ¿y por qué medios? Quién sabe; los unos robando; mintiendo, asesinando y empleando toda suerte de medios repugnantes é ilícitos los otros.

Desengáñate, querido Felipe. Si no has heredado, si la lotería no te favorece, dudo que puedas llegar á ser rico.

Te habla un pobre viejo, que ha vivido siempre poco menos que en la miseria, que ha trabajado muchísimo, y que á costa de no pocas necesidades ha podido constituir una familia.

—Tiene usted razón, Sr. Juan; pero eso no es vivir.

El sereno, alardeando de filósofo, á su manera, preguntó:

—¿Pero tú qué entiendes por vida?

Se sucedió una pequeña pausa y agregó el padre de Elena.

La vida es una lucha constante, un combate que no cesa. Los mismos hombres se han creado muchas necesidades inútiles que aumentan la batalla. Primeramente las pasiones, los vicios. Jamás se me olvida el dicho de un sabio, que decía: «Vivir en sociedad es un perjuicio, porque la sociedad impone tales deberes, que obligan al hombre hasta á los más crueles de los sacrificios por cumplirlos».

Yo ni vosotros nada entendemos de esto; pero créame, Felipe, siempre habrá pobres y ricos; aquéllos luchando por arrebatar sus riquezas á éstos, y éstos en lucha defendiéndose. Dijo un filósofo

circulación fiduciaria, y van a decir los extranjeros, puesto que lo que hemos vendido a los españoles importa 767 millones de pesetas y lo que les hemos comprado solo 609 millones, en atención a que tienen menos billetes, que se vaya lo comprado por lo vendido, regalándoles los 157 millones de déficit? Lo que recaudan los cobradores de los tranvías de los que montan en ellos; lo que recaudan los cobradores de las compañías de gas y electricidad; los productos de bancos cuyos capitales pertenecen a extranjeros, y van a dejar de cobrar un 20, 30 ó 40 por 100 porque haya menos billetes de banco?

Y por fin, Francia, que en 1891 nos compró vinos por valor de 277 millones de pesetas y este año solo 54, ¿va decir: en atención a que en España se ha reducido la circulación fiduciaria le compró sin hacerme falta, 277 millones de pesetas de vinos? Todas las naciones que han entregado a explotar sus obras públicas a los extranjeros y hecho sus empréstitos en el exterior, están condenadas a no tener oro, pagar cambio y tener mucha circulación fiduciaria. Con el vapor ha venido el cambio internacional, tanto porque ha dado medios de cambiarse las naciones sus productos en grandes cantidades, cuanto porque también se han prestado los millones para las obras públicas a cientos y aun a miles, pues si bien es cierto que hace más de un siglo le tuvo Francia, que con 100 francos en monedas se adquirían 10.000 en papel, esta enorme diferencia la originó el que echaran a la circulación 29.000 millones de asignados y el poner pena de la vida al que los rechazara en los cambios, y los Estados Unidos durante su larga y sangrienta guerra civil, también tuvieron un cambio entre la moneda y el papel, de 800 por 100; mas en una y otra nación estos cambios eran entre la moneda y el papel, ó sea nacionales y no permanentes, como lo son los de todas las repúblicas hispano-americanas, Grecia, Portugal y España.

Mas si la mucha circulación fiduciaria fuera la causa del cambio, ¿cuál debía tener Italia que no tiene otra circulación que la fiduciaria, y sin embargo, tiene su cambio al 2 por 100 con Francia? ¿Cuál debía ser el cambio de Bélgica, que para 624 millones de pesetas en billetes, tiene solo en oro y plata como reservas 119 millones de pesetas? Portugal en quiebra, no pagando a sus acreedores por deuda extranjera sino una tercera parte de los intereses, no teniendo más moneda de oro ni plata en circulación libre, no teniendo en el Banco como reservas sino

27 millones de oro para 384 millones de billetes, debía tener su cambio al 50 por 100 ó más, y sin embargo le tiene con España a un 9 por 100 a su favor.

JUAN DE DIOS BLAS.

Se continuará.

Carta de Madrid.

Madrid 14 de Febrero de 1902

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Todos estos días ha estado en Palacio el Sr. Sagasta conferenciando con la Regente, demostrándose por los periodistas gran interés en conocer hasta qué punto eran ciertas las versiones que con motivo de los extendidos rumores de crisis ministerial circulaban. Se dijo que las conferencias obedecían a dejar terminada cuanto antes la combinación de gobernadores; pero el periódico *La Correspondencia de España* habló de trabajos para llegar a una amplísima concentración liberal democrática, no bien salgan de las Cortes el proyecto del pago en oro y el de circulación fiduciaria. En la concentración decía *La Correspondencia*, que entrarían los Sres. Montero Ríos, Moret, marqués de la Vega de Armijo, el general López Domínguez y el Sr. Canalejas, según *EL AVISADOR* hace ya bastantes días acogió como rumores en estas correspondencias. Anteayer el señor Sagasta, a la salida de Palacio, dijo que lo que se hablaba de concentración era una fantasía y nada más. Por su parte *El Heraldo*, al hablar de la concentración, ha dicho:

«Tenemos más de un motivo para asegurar que eso podrá haberse proyectado; pero por lo que respecta a dos ó tres de los mencionados, carece en absoluto de fundamento».

Estos dos ó tres, a que alude el diario de la noche, son los Sres. Canalejas y Montero Ríos.

Actitud de un ministro.

Dada la balumba de rumores y versiones, *La Correspondencia Militar*, por lo regular bien informada siempre, publica unos cuantos renglones de gran importancia, porque se sabe la buena amistad que entre el colega y el Sr. Weyler existe, renglones que no tienen desperdicio. Dice así el diario de la noche:

«Como hace muchos días se viene hablando de crisis, hemos visitado esta tarde a un personaje del partido liberal para que nos expusiera sus opiniones acerca de la política y su situación actual.

He aquí sus manifestaciones acerca del asunto en cuestión:

Me consta positivamente, dijo, que hay un ministro en el Gobierno que convencido de que es necesario que la situación liberal fortalezca su prestigio ante la opinión, solicitará del Sr. Sagasta que plantee la cuestión de confianza sobre la base de su más acrisolada lealtad. Es decir, que si el actual presidente del Consejo no obtuviere la confianza de la Corona, ese ministro, por lo mismo que será el que inicie esta solución del problema, se consideraría desde luego fuera del Gobierno para seguir la suerte de su jefe.

—¿Y cuando ocurrirá eso?—preguntamos.

—En uno de los primeros Consejos de ministros, contestó con gran firmeza el personaje en cuestión.

La modificación ministerial, pues, va a plantearse antes de lo que se suponía y va a ser más trascendental de lo que se pensaba».

El Consejo de ministros acaso se celebre mañana sábado, después de las sesiones de los cuerpos colegisladores.

Consejo de ministros en Palacio.

El Consejo que, como jueves, se celebró ayer en palacio presidido por la Regente fué de escaso interés, según manifestaron los ministros a la salida.

El Sr. Sagasta habló de las lluvias, de las cosechas, de los ganados, condoliéndose de que aún perseverase la epizootia. El Sr. Sagasta también se ocupó de la cuestión surgida entre los señores Silveira y Blasco Ibáñez, felicitándose de que hubiese terminado por medio de un acta. La reina firmó después la siguiente

Combinación de Gobernadores

Admitiendo la dimisión del gobernador de Barcelona, Sr. Socías, y nombrando para sustituirle al Sr. Manzano, gobernador actual de Sevilla.

Nombrando para sustituir a éste al Sr. Moral, actual gobernador de Zaragoza. Nombrando para Zaragoza, al actual gobernador de Valencia, Sr. Moncada. Para Valencia, al Sr. Capriles, actual gobernador de Granada. Para Granada, el Sr. Soldevilla, actual gobernador de la Coruña. Para la Coruña, a D. Felipe Romero, actual gobernador de Burgos. Para Burgos, al Sr. Bahamonde, actual gobernador de Valladolid. Para Valladolid, a D. Saturnino Santos, actual gobernador de Salamanca. Para Salamanca, a D. Alfredo García, actual gobernador de León. Para León, a D. Enrique Ureña, actual

gobernador de Albacete. Para Albacete, al Sr. Retana, actual gobernador de Teruel. Para Teruel, al Sr. Acosta.

Admitiendo la dimisión a D. Leopoldo González Revilla, gobernador de Segovia y nombrando para sustituirle a D. Leopoldo Serrano, diputado a Cortes.

Nombrando al gobernador de Guadalajara, delegado de Hacienda de Ciudad-Real y, finalmente, nombrando gobernador de Guadalajara a D. José Carreño de la Cuesta.

También se ha nombrado inspector general de Penales al Sr. Cadalso, director de la Cárcel Modelo de Madrid.

La sesión del Congreso.

La expectación producida por la cuestión personal surgida entre los señores Silveira y Blasco Ibáñez, llevó al Congreso inmensa concurrencia que ocupaba escaños, tribunas y escritorios. Muchas señoras, sin duda ávidas de emociones, ocupaban algunas tribunas de orden.

Más de cuatro horas se ha disertado sobre el duelo. El Sr. Nocedal se lamentó de que se castigase severamente la rifa entre infelices y no se castigase al dualista.

Pidió que en el Parlamento se resuelvan estas cuestiones, cuando en el Parlamento se promuevan, imponiendo el presidente su autoridad.

El Sr. Romero Robledo manifestó que por prestigio del Parlamento, las cuestiones que surjan en él, en él deben resolverse.

Lo mismo dicen los Sres. Maura, Villaverde y Navarrozerverter. El Sr. Barrio y Mier condenó el duelo y manifestó que siempre debe castigarse al dualista. El Sr. Azcárate dijo que mientras el duelo no sea condenado por la conciencia social, sirve de poco que lo condene el Código.

El Sr. Sagasta sintetizó su opinión que en el duelo no hay manera de hacer cumplir la ley con rigor, y propuso la constitución de un tribunal formado por las personas más antiguas de la Cámara para resolver estos asuntos. Propuso el Sr. Romero que las cuestiones surgidas se sometieran al fallo del presidente de la Cámara.

Varios diputados: No, no.

El Sr. Moret invitó a los diputados aludidos a que sometieran el asunto a la presidencia.

Los Sres. Silveira y Blasco Ibáñez permanecieron callados, siendo objeto de todas las miradas.

Quedó terminado el incidente. Continúa el debate sobre el presupuesto del Muni.

Noticias.

Se encuentra completamente restablecido del fuerte ataque que le ha obligado a guardar cama varios días nuestro querido amigo el digno diputado por Almazán, D. Lambert Martínez Asenjo. Muchísimo nos complace dar esta noticia.

—El número de *El Evangelio* publicado ayer ha sido denunciado.

—Se encuentran enfermos de bastante cuidado el notable periodista y exgobernador de Filipinas D. Andrés Miralles, y el propagandista socialista D. Pablo Iglesias.

—El Banco de España ha hecho un donativo de diez mil pesetas con destino al monumento de Castelar.

—Procedente de Jaén ha llegado a Madrid el Sr. Guisasaola, electo Arzobispo-obispo de esta diócesis.

—Anteayer hizo un año que falleció en Madrid el gran poeta D. Ramón Campomar.

Honrados con la sincera amistad del ilustre asturiano, dirigimos una plegaria a los Cielos por su alma tan sencilla como cristiana.

—Ayer se practicaban diligencias por la policía con el fin de descubrir la falsedad de recibos de la contribución industrial.

—En Sevilla el río Guadalquivir rebasa los muelles, temiéndose una inundación.

—Hablan de Barcelona que el próximo domingo día 16, se celebrará en Montblanch (Tarragona) un nuevo *meeting* en solicitud del libre cultivo del tabaco.

También se organizan *meetings* en Tortosa, Igualada, Reus, Vilafranca del Panadés y otros puntos de importancia de Cataluña.

Del mismo modo hablan de Málaga, que en aquella hermosa capital la opinión se inclina a que se decrete el libre cultivo de dicha planta que tantos beneficios reportaría a las clases agrícolas.

—Ha de revestir importancia el *meeting* que el día 20 del presente mes celebrarán en Lucena (Córdoba) los olivicultores, con el fin de alcanzar del Gobierno se consigan medidas protectoras que conjuren la crisis que amenaza a la producción de aceites de oliva, como consecuencia de las últimas disposiciones del señor ministro de Hacienda.

—Hablan de Niza que aun cuando don Jaime continúa mejorando, se le han presentado unos dolores reumáticos que han retrasado su completo restablecimiento.

—Como el Sr. Sagasta se niega a admitir la dimisión presentada por el señor

que el secreto de las revoluciones estriba en que los pobres quieren ser ricos y que los ricos no quieren ser pobres.

Así hemos encontrado el mundo y de este modo hemos de dejarlo.

Procura encontrar trabajo, porque la vagancia es la madre de todos los vicios. Cásate, créate un hogar tranquilo y en él encontrarás la felicidad basada en el amor de una honrada familia. Lo demás son ilusiones de cuatro mentecatos que andan por el mundo propagando las más estupendas utopías para embáucar a los faltos de seso suficiente para conocer la verdad.

Ea, voy a entrar de servicio; dieron las diez y os dejo para cumplir con mi obligación, después de haber pasado lista en la alcaldía.

Ten calma, no te desesperes, y ya sabes que aguardo con impaciencia me des la agradable noticia de que ganas un jornal, porque tú tienes buenas disposiciones en tu oficio para ello.

Quién sabe si mañana.....

—Bueno, bueno; eso espero.

Sin aguardar más, el Sr. Juan salió de la taberna, dejando nuevamente solos a Felipe y a Félix.

Este preguntó al primero:

—¿Qué te parece?

—Que ese pobre hombre, por su mucha edad, chochea.

¿Fundar la felicidad en un mezquino jornal? Vamos, esto no puede oírse con paciencia en el siglo XX.

—También ha dicho el sereno.....

—Ya lo oíste: que la que ayer era mendiga hoy posee algunos miles de duros.

—Vamos a por ellos.

—Serán nuestros—replicó Felipe con la más íntima persuasión.

—Aligeremos.

—Se hace necesario que la Sra. Margarita y su hijo duerman.

—Ya estarán soñando.

—Lo veremos. Ahora es necesario que sepamos qué cantidad a cada uno pueda cabernos.. Yo penetro en la buhardilla. Tú en en el entretanto aguardas en la escalera para que por medio de un silbido me avises, si, como no espero, se presenta algún peligro.

—Perfectamente. Respecto al dinero.....

—Mitad por mitad. ¿Te conviene?

—Es decir, que para mí la mitad de la suma que se encuentre en la cartera.

—Eso.

—Corriente. Manos a la obra.....

—Antes, y por si la puerta de la buhardilla se encontrase cerrada, hay que preparar aquí, de cualquier manera, una ganzúa.

—Mira, con la punta de esta navaja de Albacete, no digo el pestillo de la puerta de una buhardilla, la cerradura más difícil.....

Félix, al hablar de este modo, mostró a Felipe una navaja como de palmo y medio de larga, de dos muelles y de las llamadas de lengua de vaca.

—Es verdad: basta con esto—adujo Felipe, recogiendo de manos de Félix aquel instrumento.

Ahora sígueme.

—Vamos cuanto antes.

Felipe se puso en pie, y aun cuando algún tanto mareados por los efectos del alcohol, no estaba privado de sentido.

Félix imitó a su compañero.

—Mucho silencio y prudencia.—añadió a media voz Félix.

—De ello depende que tu familia coma y vista y que yo no me separe del lado de mi madre y que me case cuanto antes con Elena.

D. Pio Gullón y el ministro de Hacienda le ha notificado su confianza, se cree que el actual Gobernador del Banco de España continuará desempeñando el cargo.

Según comunican de Roma á un periódico de París, no sería extraño que Su Santidad el Papa León XIII, designase como sucesor al Cardenal Rampolla.

Copiamos de un periódico lo siguiente: Bilbao 12 (11-2 n.). Celebrada una entrevista con Merino á nombre de la Gaceta Norte me ha manifestado que se modificará ampliamente el proyecto de Urzáiz; que durarán las Cortes hasta fines de Marzo; que la reconcentración no es verdad; que habrá una modificación ministerial parcial, y que continuarán los liberales después de la coronación.

Indicó la probabilidad de que ocupe una cartera el Sr. Moret y la Presidencia del Congreso el marqués de la Vega de Armijo.

Ha censurado con dureza á Urzáiz, y hablando de la combinación de gobernadores ha dicho que ha pedido él á Sagasta y González la cesantía de Socías.—Mencheta.

El Sr. Merino es diputado por La Vella (León) é hijo político del Sr. Sagasta.

Dentro de breves días convocará el director de Agricultura á los presidentes de la Cámara de Comercio de Madrid, de los círculos de la Unión Mercantil é Industrial y de otras sociedades á una reunión, con objeto de tratar de llevar á la práctica el proyecto de una exposición de los medios de aplicación del alcohol como luz y como fuerza. La exposición, en el caso de acordarse, se celebrará en la Moncloa, y figurará como uno de los números de los festejos con motivo de la coronación del rey.

El Sr. Blasco Ibáñez ha comisionado ayer á los Sres. Rodrigo Soriano y D. Ignacio Santillán, para resolver la cuestión personal pendiente con el teniente de navío Sr. Cubells.

El emperador de Alemania enviará á uno de sus hijos para asistir á la coronación de D. Alfonso XIII.

En este momento se encuentra reunida la comisión del Congreso que ha de dar dictamen en el proyecto de circulación fiduciaria.

El dictamen no se hará esperar.

El debate en el Senado sobre el pago en oro, lo combatirán rudemente los conservadores y tetuanistas que toman asiento en la Alta Cámara.

Dicen de París que, á pesar de las 23 columnas inglesas que persiguen á los 400 boers mandados por el general De Wet, éste y sus tropas han logrado correrse al Sur de las líneas británicas.

El día algún tanto nebuloso: pero luce el sol.

Ha llovido bastante en el día de ayer.

No ocurre otra cosa. Suyo affmo, EL CORRESPONSAL.

cuando la cuarema termina, que infunda terror á cualquiera, y como entre espigas y espiguas secas viven los pobres pasando las negras, dicen que espumas es la tal cuarema!

En San Sebastián se corrió un toro de fuego, como despedida de carnaval. Al salir el toro, varios hombres se echaron sobre él derribándole y destruyendo el artefacto.

Eso de embestir á un toro es un rasgo de valor; si el toro fuera de veras, en vez de ser de cartón, manejado por dos hombres que á costa de su sudor se ganan el pan del día (delito quizá feo); si fuera un toro del duque, codicioso y corraleso, esos alborotadores tendrían igual valor?

Un corresponsal los disculpa diciendo que es tan «baja la influencia de tres días de carnaval, en que ha corrido mucha sidra y no poco vino».

Nada, no han corrido; todo lo contrario, porque por las señas se han estacionado.

Dos noticias del Transvaal, que puestas en parangón de manera desigual dan cuenta de la cuestión:

«Los recursos de que ahora disponen los generales ingleses son insuficientes para hacer una campaña eficaz».

Segunda. «Los ingleses han cogido á los boers 574 prisioneros, 57 rendidos, un cañón, 480 fusiles, 5.580 cartuchos, 40 fargones, 1.100 caballos y 5.000 cabezas de ganado lanar y vacuno».

Conque cinco mil cabezas ¿de qué? ¿Cabezas de torco de género inglés!

TIBERIO.

ECOS Y NOTICIAS.

En el Ayuntamiento.—Los asuntos más principales que se trataron en la sesión del viernes último fueron:

Lectura de una instancia de varios vecinos de la capital solicitando de la Corporación se procure la rebaja del precio del carbón vegetal, que verdaderamente ha tenido una subida excesiva.

En contra de esta se presentó otra, firmada por los industriales de dicho artículo, haciendo presente la dificultad con que se tropieza para la elaboración del carbón, por la escasez de leñas en esta provincia y manifestando á la vez que han tenido que traer carbón de la provincia de Teruel.

Se dió cuenta del informe de la asesoría en la proposición del Sr. Escudero sobre tendido de cables para el alumbrado eléctrico, y se acordó que dicho asunto pase á informe del arquitecto municipal.

Al tratar del fluido eléctrico, el Sr. Viced denunció á la Corporación que en la noche del martes último se produjo un ligero incendio en el Círculo de la Amistad, debido á que los cables de alta tensión entran por la parte posterior del edificio en donde se halla instalado el transformador, pero que dichos cables se encuentran tan bajos que no tan solo las personas mayores sino hasta los mozambetes los tienen á la altura de la mano y esto puede ser origen de accidentes desgraciados que deben evitarse obligando á la empresa á que el citado transformador lo coloque en el desván del edificio para que desde allí partan los cables de baja tensión á los cables no puede ni debe temerse, y de este modo se conseguirá el alumbrado del salón y dependencias de la indicada sociedad sin los peligros de referencia.

Se denegó la petición de asistencia facultativa por beneficencia á una lavandera viuda y con hijos, fundándose en que no lleva los años de residencia que exigen las ordenanzas municipales.

Se acordó la concesión de granos del pósito, pedidos por un vecino de esta capital, con la garantía correspondiente.

El Sr. Calonge presentó una proposición sobre alumbrado en las calles del Matadero y otras y se acordó que pase á informe de la comisión de policía urbana.

El Sr. Escudero presentó una moción, relacionada con el peso del pan destinado al abastecimiento público y cuyo asunto ocupó la atención del concejo por largo rato, puesto que el señor Escudero, y en su apoyo también el Sr. Calonge, sostenían que el pan no debe permitirse que se ponga á la venta falto de peso.

La presidencia, los señores tenientes alcaldes D. Mariano Vicén, D. Vicente García Zornoza y D. Eduardo Urraca sostuvieron la tesis de que el pan está sujeto á mermas naturales, y por lo tanto no pueden considerarse con faltas cuando los panes pesan cinco, diez, quince, etc, gramos menos que el correspondiente á un kilo.

No se dieron por conformes unos ni otros concejales y el asunto quedó reducido á un visto.

Y habiendo trascurrido con exceso las horas reglamentarias se levantó la sesión.

En el día 3 del próximo mes de Marzo, previa la venida de la Junta Directiva del Ateneo, nuestro estimado amigo D. Antonio Vinajeras, administrador de Propiedades de esta provincia, Doctor en Derecho y miembro del Instituto filológico de Francia y de la Sociedad de Bellas Artes de Madrid, se propone dar varias sesiones iterarias en dicho Ateneo, siendo tema de la primera La creación del primer hombre, la cual irá precedida de un homenaje en verso al culto pueblo de Soria.

Además, piensa también dicho señor disertar en conferencias sucesivas sobre los temas La creación de la primera mujer y El segundo origen de la criatura humana, siempre contando, como antes decimos, con la anuencia de la Junta directiva del Ateneo, que creemos no ha de negársela.

Señor administrador de Correos.—Nuestro estimado suscriptor de Talveita, D. Ceferino Vinuesa, en carta que nos escribe, nos dice lo siguiente:

«Srvase V. de dejar de enviarme su ilustrado periódico, pues mientras esté en este pueblo me será imposible tener correspondencia de ningún género».

Y no es que tenga queja de V.; muy al contrario, pero el abuso, por parte de quien sea, ha llegado á tan alto grado, que ya no puedo sufrirlo más».

También nuestro suscriptor de Madrid, D. Eugenio Rodríguez, nos manifiesta que hace dos meses no recibe ningún número de El Avisador.

Tanto á uno como á otro se los remitimos ordinariamente y con faja impresa.

Será V. tan amable, señor Administrador, que indague en quién consiste la falta y ponga coto, si está en su mano, á tamaño abuso, que tanto perjudica á esta administración? Se lo agradeceríamos en el alma.

Hemos sabido que nuestro estimado amigo D. Ceixto Molina, Secretario del Gobierno civil de esta provincia, ha sido suspendido de empleo y sueldo por el señor Gobernador civil y también estimado amigo nuestro, D. Carlos Moreno.

Ignoramos las causas que hayan podido dar lugar á esta determinación.

Los republicanos de esta capital celebraron el aniversario de la proclamación de la república con un banquete que tuvo lugar el día 11 del actual en el Café del Recreo, pronunciándose al final elocuentes brindis y convalidando todos en la necesidad de reorganizar el partido, y al efecto se nombró una comisión encargada de dar forma á lo acordado y compuesta de los señores Granados, Trouilloud, Iñiguez y García Molina.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción al nuevo señor Inspector de primera enseñanza de esta provincia, D. Dimas Fernández, persona ilustradísima y conocido en extremo de las necesidades de la enseñanza y de los señores maestros, de quienes será, según nos dijo, más que un superior, un buen consejero y un amigo.

Carta de agradecimiento.—Nuestro apreciable amigo D. Pablo Laya, vecino de La Vega, nos escribe una atenta carta, que por la falta de espacio no podemos publicar, y cuyo objeto es demostrar su agradecimiento al ilustrado médico de Yanguas, D. Antonio Blanco por haberse operado con resultado feliz un padecimiento que sufría en el ojo derecho, no obstante haber estado sometido el paciente á tratamientos de renombrados operadores de Zaragoza y otros puntos.

Asistieron á la enucleación que sufrió el paciente, además del médico Sr. Blanco, los también reputados médicos D. Juan Collado y don Cristóbal Alfaro.

Queda complacido el Sr. Laya y á la vez le felicitamos por la curación que ha obtenido.

El Boletín oficial correspondiente al viernes último, publica relación de las cantidades sobrantes que resultan á los pueblos de esta provincia en fin del trimestre próximo pasado por fondos destinados al pago de obligaciones de primera enseñanza y que han de satisfacerse; hasta el día 26 del actual á los respectivos Ayuntamientos ó personas legalmente autorizadas por los mismos.

El día 8 del actual falleció en Haro, á los 52 años de edad, nuestro compañero en la prensa D. Alejandro Lacalle, director de El Eco Riojano. Reciba su familia la expresión de nuestro sentimiento por tan sensible pérdida.

Ha tomado posesión del cargo de Secretario del tribunal gubernativo de esta provincia el Sr. D. Antonio Delgado, nombrado recientemente para dicho cargo y que desempeñaba el de tenedor de libros de Hacienda en la de Ciudad Real.

Por la dirección general de Correos y Telégrafos se ha creado una plaza de peatón conductor de la correspondencia de Soria al Barrio de Las Casas, con la retribución anual de 200 pesetas.

A consecuencia de una caída, sufrida yendo montado en una caballería, en el término de Lobia, ha tenido que guardar cama unos días nuestro estimado amigo y suscriptor de Nepas, D. Casiano Egidio. Celebramos la mejoría.

Se halla vacante la plaza de profesor veterinario del pueblo de Castilruiz, con la dotación anual de 90 fanegas de trigo común de buen recibo.

Por el Gobierno civil de provincia se convoca al cuerpo electoral de Abanco á elección parcial de dos concejales vacantes en el mismo, celebrándose el acto de la votación el domingo 2 del próximo mes de Marzo.

Sería un periódico que defiende las ideas republicanas y que se publicará una vez por semana.

En uno de nuestros anteriores números dijimos que con motivo del intenso frío que se dejó sentir en esta capital se había puesto enfermo uno de los reclutas incorporados á esta Zona para su destino á cuerpo, y que conducido al hospital, se nos dijo que había fallecido.

Mejor enterados después, hemos sabido con satisfacción que tanto el recluta á que nos referíamos, como otro que también ingresó enfermo en el hospital, salieron de él completamente recuperados y que se encuentran incorporados ya á los cuerpos para que fueron elegidos.

Hacemos gustosos esta aclaración para satisfacción de las familias de los reclutas que pudieran haberse alarmado con nuestro suelto de referencia.

El día 10 del presente mes falleció en el Burgo de Osma nuestro querido amigo el virtuoso sacerdote D. Pedro García Moros, dignidad de Arcediano de aquella Santa Iglesia Catedral.

Fué maestro de muchos de los hombres políticos que gobiernan el país y en su ancianidad no fué atendido en sus justos deseos, lamentándose de la ingratitude con que muchos han pagado sus relevantes servicios.

Descanse en paz el virtuoso sacerdote, para el que suplicamos á nuestros lectores una oración.

Acabamos de recibir nueva remesa del «Cuadro sinóptico de los Reyes de España» que tanta aceptación ha tenido entre nuestros suscriptores.

Los que deseen adquirirlo pueden encomendar á persona de su confianza lo recojan, pues por su tamaño no puede remitirse por correo. Véase en cuarta plana Obsequio á nuestros lectores.

El extracto de la cuenta del mes de Enero del presente año de la sociedad de socorros mutuos de obreros de Soria es el siguiente:

Cargo.—Existencia en metálico en 1.º de Enero de 1902, 31.076'11 pesetas; en pagars del 50 por 100 de años anteriores, 826; ingresos por papeletas y cuotas, 3.055'50; en pagars á favor de la sociedad en dicho mes, 8.678. Total cargo, 41.030'61 pesetas.

Data.—Por los socorros suministrados á los señores Socios enfermos, 226; á la viuda del socio D. José María Sanz Lagarna, por el saldo que le resultó á su favor, después de haber fallecido, 40'50; por gastos imprevistos en el mes, 49'55; haber del Consejo, 46'50; por los pagars del 50 por 100 satisfechos en este mes y que se expresan en el cargo, 8.678.—Total data, 9.035'55 pesetas.

Resumen.—Importa el cargo, 41.030'61. Item la data, 9.035'55.—Quedan por el mes de Febrero de 1902, 32.045'06 pesetas.

Clasificación.—En metálico, 22.548'06. En pagars del 50 por 100 de años anteriores, 826; en los de este mes, 8.678. Total, 32.045'06 pesetas.

Durante el expresado mes han sido socorridos los señores socios D. Esteban Hernández, D. Pedro García Sanz, D. Tomás Ameza, D. Félix Sebastián Rabal y D. Gregorio Cuevas Acebes. Soria 15 de Febrero de 1902.—El Secretario auxiliar, Félix Herrero.—V.º B.º El Presidente Higinio Ruiz.

Por el Gobierno civil se interesa de las autoridades procedan á la busca y captura de Julián Romera Alvarez, de 45 años de edad, fugado de la cárcel de Palencia.

Las oficinas del Giro mutuo y Tabacalera de esta capital se trasladarán en breve de la plaza de Teatinos número 1, en que están hoy establecidas, á la misma plaza número 7.

Mañana 17 se cumple el primer aniversario del fallecimiento del Sr. D. Miguel Fuertes Ramón. Suplicamos á nuestros lectores una oración por el alma de dicho señor.

La Gaceta del día 14 del actual comienza la publicación del escalafón de cateáticos numantinos de estudios generales de los Institutos generales y técnicos.

El día 18 del próximo pasado Enero contraejeron los indisolubles lazos matrimoniales en la iglesia parroquial del inmediato pueblo de los Rábanos, la simpática joven Justa Hernández Tovar, de 26 años y Juan Ibáñez, de 23, obrero en la vía férrea, de la Brigada de dicho pueblo. Los invitados fueron muchos y entre todos reinó la mayor armonía, haciéndose votos por la felicidad de los nuevos conyuges, á los que también nosotros deseamos eternas felicidades.

D. E. P. Como verá nuestros lectores por la esquila que publicamos en otro lugar de este número, ha fallecido en Barcelona doña Ciríaca Roncal, esposa de nuestro estimado amigo don Benifacio Roncal.

El buen concepto en que aquí se tenía á dichos señores y las numerosas simpatías que habían logrado captarse en Soria, su país natal harán seguramente que el sentimiento sea unánime entre los sorianos.

Acompañamos en la honda pena que sienten el Sr. Roncal y su estimada familia por tan dolorosa pérdida.

Por Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que se ponga en ejecución el nuevo arreglo y demarcación parroquial, formados por la diócesis de Sigüenza por auto definitivo del Reverendo Obispo de la misma, y que se expida la correspondiente Real cédula auxiliaria con arreglo al modelo aprobado.

Se encuentran vacantes las Secretarías de los Ayuntamientos de San Esteban de Gormaz y Póveda, dotadas con 999 y 350 pesetas anuales, respectivamente, y la del Juzgado municipal del último pueblo citado, con los derechos de arancel.

Sangriento suceso.—En el Diario de Avisos, de Zaragoza, correspondiente al día 14 del actual, hemos leído con sentimiento que en aquella capital se desarrolló un sangriento drama en un matrimonio, del que el cónyuge varón es muy conocido en Soria.

El Sr. D. Francisco Peña, médico mayor de Sanidad militar y que con este carácter ha venido á Soria algunos años al reconocimiento de quintos de los reemplazos respectivos entre la comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, y que por esta circunstancia es amigo de muchas personas de esta población y muy particularmente del reputado médico civil D. Aniceto Hinojar, estaba casado con doña María Teresa Muñoz, de cuyo matrimonio existen cuatro hijos, el mayor de 12 años y el menor, de pechos.

Sin duda eran frecuentes las dimensiones en el matrimonio y éstas habían llegado al extremo, según dice dicho periódico, de pedir la señora la demanda de divorcio; y á tal extremo llegaron las cosas que á la una de la madrugada del indicado día oyeron los vecinos y serenos voces de auxilio que demandaban de la casa en que vivía el citado matrimonio.

Dichos serenos y vecinos acudieron á prestar aquél y se encontraron al Sr. Peña armado de un cuchillo todo ensangrentado; pero antes de detenerlo y sin que pudieran evitar la acción de dicho señor éste se hirió por dos veces en el cuello y pecho; y hubiera terminado su intento de suicidarse á no haber sido desarmado á tiempo por los dependientes de la autoridad.

Registrada la casa se halló en uno de los cuartos el cadáver de la infortunada esposa, inclinado sobre el lado izquierdo y en medio de un charco de sangre.

También se encontró sangre en abundancia, en los pasillos y paredes de las habitaciones que recorrió D.ª María Teresa desde la habitación nupcial en que fué herida hasta el cuarto de una de las hijas, en que cayó muerta.

El cadáver presentaba ocho cuchilladas, casi todas en el cuello y cara.

La herida que se produjo el Sr. Peña es gravísima, pues fué cerca del corazón é interestes el pulmón, y según el repetido periódico se desconfía de que pueda salvarse la vida del herido.

El final de esta triste jornada es, como se ve, unos padres que por sus dimensiones domésticas ha desaparecido uno y acaso á estas horas también el otro del número de los vivos, y dejar sanitos en la más triste orfandad á cuatro criaturas inocentes y que tanto necesitaban de la protección y amparo de los autores de sus días.

Las diarreas y disenterías en niños y adultos se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Píbase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Extíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

EL PEDRO XIMÉNEZ de la casa Pedro DOMÍNGUEZ es un vino exquisito para postre y preferido por las personas de buen gusto.

ANUNCIOS

HERRADOR

Un joven herrador y forjador práctico desea colocarse. Para tratar dirigirse á D. Isidro Hernandez, en Puenteleizoj: (Soria). 2—Ga.

ANUNCIO

Se necesita un dependiente que sepa bien hacer, sea soltero ó casado. Para tratar, dirigirse á D. Francisco Monforte, veterinario en San Pedro Marique 2—Ad.

El mejor chocolate es el que se elabora en el Almacén de Coloniales de

PEDRO LLORENTE 21 Collado 2i Sucursal, Aceña, 15.—SORIA.

DEPENDIENTE DE ULTRAMARINOS

Se ofrece uno con dos años de práctica. En esta redacción informarán.

Anuncio.

Quien quiera hacerse con un buen macho de perdia puede entenderse con Eusebio López, de Peza. 1—2a

LA SEÑORA D.ª CIRIACA RONCAL LAPUENTE DE RONCAL falleció en Barcelona el 12 de Febrero de 1902, á LOS 47 AÑOS DE EDAD. Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Papal. D. E. P. Su desconsolado esposo D. Benifacio Roncal; sus hijos, Josefa, Felisa y Julián Roncal y sus sobrinos, D. Benifacio Roncal y D. Benifacio Roncal; sus hermanos políticos Lorenzo, Dionisio y Domingo Roncal; Jacinta Vidal, Bibiana Marqués, María Píñilla y María Pozos, primos, sobrinos y demás parientes. Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo especial favor les vicieran agradecidos. Barcelona 12 de Febrero de 1902.

BOCADILLOS Tras de la alegría viene la tristeza; tras los Carnavales vino la Cuarema, y el recogimiento apagó la fiesta. Las caras ocultas por burdas caretas tendrán en la frente la ceniza puesta, la que Pulvis eris á todos recuerda. A las expansiones de Carnestolendas, orgía de carne, siguen la abstinencia y ayunos, vigiliias en la cuarentena, con los que pasados excesos se pena. Pero nunca iguales somos en la pena. Los que están ahitos de oiparas cenas, cumplen sus vigiliias teniendo en la mesa langosta, salmones, anguilas, lampreas, arroz y navillas, pasteles de crema y cosas golosas que encanta comerlas. La mesa del hombre, ó aquél que se hospeda teniendo principio por dos con cincuenta, ya puede abonarse á cosas como estas. Potage, legumbres, sardinas, truchuelas, duras espiguas y tristes lentejas.

GABINETE DENTAL DE DON JULIAN RUIZ

Collado, 35, pral.

Habiendo regresado de su excursión, participa a su numerosa clientela de la capital y fuera de ella que permanecerá en ésta algún tiempo, practicando cuantos trabajos incumben á la profesión, según costumbre.

COLLADO, 35, PRINCIPAL

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas noticias, á 3 y 4 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales sucesor de Cala.

PILDORAS Y PASTILLAS AZOADAS

Contra toda clase de enfermedades del pecho. TOS

Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las Píldoras y Pastillas Azoadas. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe.

Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales caja.

En Soria, farmacia de J. Morales.

PEDRO DOMEQO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

Casa fundada en 1730

AUTORIZADA PARA EL USO DE LAS ARMAS REALES

POR R. O. DE 18 DE OCTUBRE DE 1824.

Destilador de aguardiente puro de vino estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marcas: una, dos y tres Cepas Extra

PEDID ESPECIALMENTE

COGNAC DE PEDRO DOMEQO

en todos los Cafés, Casinos, Círculos, Fondas, Hoteles y Restaurants, existiendo las etiquetas

una, dos, tres cepas extra y fundador con su escudo de armas.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN DEL LICENCIADO

DON BENITO RUIZ

ZAPATERIA, número 44, segundo, SORIA.

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna.

Tratamiento Pectogénico de las enfermedades infecciosas.

SUEROS

Antidiférico, anticéptico, polivalente normal ó fisiológico, artificial de herón.

Se vacuna todos los días de once á una.

SE REMITE POR CORREO

50 Píldoras saludables de Muñoz

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antiépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, náuseas, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo duda, por 50 céntimos, puede convenirse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.

De venta en Agrida, DOCTOR NÚÑEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO



EMULSION NADAL que contiene el 80 por 100 del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos. ANALIZADA por el Dr. Benet asistente de la Facultad de Farmacia de MADRID. Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA. ES LA MEJOR Y MÁS AGRAADABLE. Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulos, Raquitismo, Linfatismo, anemia la leña y el rigor.—Ecclesiástico hábito en las enfermedades consuntivas, coreolectobias, diabetes, etc.—Se concede indicación.—En las farmacias.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

APUNTES biográfico-pedagógicos POR DON VICENTE DEL PRADO. Folleto indispensable en las escuelas de primera enseñanza y á los aspirantes al magisterio. Contiene, entre otros, los bosquejos biográficos de Rousseau, Bossuet, Fenelón, Locke, Francke, Pestalozzi y Fräbel. Dos reales ejemplar. De venta en esta redacción.

SASTRERÍA CON GÉNEROS DE A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA—Collado, 45. Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saídos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte. Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo. Visital mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL TAPICA, TIES DECOMPOSICIONES INDIVIDUALES DEPOSITO GENERAL CALLE MAYOR, 18 Y 20 SORIA

RELOJERÍA DE JOSE PUYUELO

Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos) SORIA. Completo surtido en toda clase de relojes y composturas garantizadas. Facilidades para el pago. 40, COLLADO, 40



39. El que no conoce minuciosamente el artículo que vende, mal puede garantizarlo. RELOJERÍA Y TALLER DE H. PASTORA (CON DOS PATENTES DE INVENCIÓN) Marques del Vadillo, 2, SORIA.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

ULTRAMARINOS DE JUAN DIAZ GUTIERREZ (Sucesor de Francisco G. Manrique) COLLADO, 72. SORIA.

Comestibles de primera calidad. Vinos finos y licoras. Aceite añejo superior para conservar embutidos. Chorizos, Jamones y Salchichón de Vich. Exquisitos cho. olates elaborados á brazo, sin molino ni aparato alguno de fábrica. Si queréis convenceros, probad y veréis como es el mejor que se vende en toda la capital.

Obsequio á nuestros lectores.

Tenemos el gusto de ofrecerles un precioso cuadro de gran tamaño, de 86 por 115 cms., al que acompaña un libro biográfico que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulado Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado Español. Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey god, hasta Alfonso XIII y D.ª María Cristina. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafa en sus documentos. Dicho cuadro histórico contiene 108 retratos de tamaño 7 cms. de alto por 6 de ancho y varios otros datos de gran interés. De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles. Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado, sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado. Bastará fijarse en los de este siglo para buena garantía de los demás. EL CUADRO SINÓPTICO tiene por orla y ornato una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son los 49 escudos de las provincias, los 10 escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos. Tales son los datos históricos que contiene, siendo un precioso y claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contiene, debido á lo agradable y distraído que lo hacen los 108 retratos. Las firmas son auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas. El gran cuadro y libro pueden adquirírselos nuestros lectores por el precio total de 2 pesetas con 50 céntimos, en esta redacción, Collado 54, Soria. Los señores suscriptores de fuera de la capital que deseen adquirírselos se servirán enviar persona de su confianza que los recoja, por no ser posible enviarlos por correo, atendidas las dimensiones del cuadro.

Interesa saber á los señores anunciantes que EL AVISADOR NUMANTINO

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA,

á pesar de lo cual sus tarifas de anuncios son reducidísimas,

y al público en general

que es también el de más tamaño y más lectura, costando solamente la suscripción en toda España 5 pesetas al año; 2'75 al semestre y 1'50 al trimestre.

Esquelas de defunción en primera, tercera y cuarta plana á precios económicos.

En la imprenta de EL AVISADOR NUMANTINO, se hacen toda clase de impresiones, así como en el ramo de librería y objetos de escritorio encontrará el público en general cuanto necesite á precios y condiciones sin competencia.